

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA IMPENETRA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO
DEL 2013.-**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el local social ubicado en la Av. 6 de diciembre N34-74 y Checoslovaquia, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPENETRA S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY**, de propietario de 500 acciones, y **LAUTARO OJEDA SALVADOR**, propietario de 500 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo tanto, en la presente junta se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DOLARES**, dividido en **MIL** acciones cada una. Preside la sesión el Gerente General **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY** y actúa de Secretario el accionista **LAUTARO OJEDA SALVADOR**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente junta y expresa su conformidad con los asunto a tratarse en ella que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- El Gerente General declaro instalada la sesión y dispuso que se trate los asunto del orden del dia. **PRIMERO:** Conocimiento del informe del Gerente General.- El

Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Conocimiento del Comisario.- El Comisario de la compañía Ing. JORGE HOYOS ROBALINO, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Conocimiento del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General declara terminada la sesión, disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General, concede un momento de receso para la redacción del acta. Leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. F) Santiago Newton Jaureguy. f) Lautaro Ojeda Salvador.

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, de la compañía IMPENETRA S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, marzo 28 del 2013.-


Lautaro Ojeda Salvador
SECRETARIO